La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 479° AÑOS DE FUNDACION DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARTIN DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que un 9 de mayo de 1544, se funda la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, por lo que en la fecha se cumplen 479 años de su creación.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas y hermanos de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura de la provincia de Sechura, departamento de Piura, por motivo de haber celebrado en la fecha, 9 de mayo del presente año, su cuadrigentésimo septuagésimo noveno aniversario de creación.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a su Presidente Señor Alexis Robespierre Tume Saldarriaga y por su intermedio a toda su Junta Directiva, a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2023 15:44:53-0500

Lima, 12 de mayo de 2023.